



## POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

La corrupción constituye un riesgo al que está expuesto CENERIS en el ejercicio de sus actividades dada la naturaleza de sus operaciones, por lo cual tiene una clara estrategia de “tolerancia cero” a la corrupción:

- El principal lineamiento anticorrupción de CENERIS establece que bajo ninguna circunstancia se deberá efectuar pago, regalo o promesa alguna a ningún Funcionario Público y/o privado, con el fin de que sus decisiones, acciones u omisiones que beneficien a la empresa.
- CENERIS no tolerará a colaboradores, directores o terceros que prestan servicios o actúan en nombre de CENERIS que logren resultados a cambio de violar la ley o actuar de manera deshonesta. CENERIS respaldará a todas las personas que se nieguen realizar pagos impropios, aunque como resultado de ello se pierda una oportunidad de negocio.
- Si una persona identifica una solicitud de soborno o de pago sospechoso proveniente de cualquier persona o entidad, o tiene una duda o preocupación en relación con las actividades que se contemplan o interpretan de la presente Política, tiene la responsabilidad individual de solicitar aclaraciones a los Gerentes o reportarlas inmediatamente a través de la Línea Ética de CENERIS.
- CENERIS utilizará todos los medios necesarios para determinar si se cometió un acto de corrupción, sin importar la posición, cargo, relación con CENERIS o antigüedad de las personas presuntamente vinculadas al hecho.
- Los colaboradores de cada área de deben implementar los lineamientos de la presente Política, definidos por CENERIS, además de los que sean definidos internamente y que contribuyan a mitigar los riesgos de corrupción. Asimismo, deben capacitarse permanentemente en los lineamientos de prevención, detección y respuesta.
- CENERIS está comprometida a cumplir con todas las leyes aplicables en todos aquellos lugares donde lleve a cabo sus negocios. Los colaboradores y directores de CENERIS tienen la obligación de conocer y cumplir el contenido de esta Política y de las políticas relacionadas, promoviéndolas entre los proveedores, contratistas y, en general, cualquier tercero y/o socio de negocio con el cual se relacione

CÓD: CEN-GE-D-04

VERSIÓN: 01

FECHA APROB. 15-09-20



CENERIS E.I.R.L.

D. GUILLERMO CERVETTO ISLA  
GERENTE GENERAL

